

dad y el estado de derecho; si así hubieran pensado Martin Luther King, los negros en EEUU seguirían siendo tratados como animales y en la vida Obama hubiera sido siquiera candidato a presidente.

Segunda vuelta, ¿qué hacer?

En nuestro volante de presentación planteábamos dos acciones una en el plano interno y otra en el externo. En el externo proponíamos una denuncia penal contra el Comité y sus miembros, acción que ya está siguiendo su trámite; y el interno una campaña por la defensa de este derecho. Hacemos un llamado a los estudiantes a seguir sumándose a esta cruzada por la reconquista de este derecho. Se puede ser TERCIO CENTRO, pero no es garantía de nada, será garantía para los estudiantes siempre y cuando, no se espere el ser elegido para luchar, organizarse y actuar, como muchos estudiantes de base lo hacen.

Para esta segunda vuelta la lista A, hija del actual TEUNI, nos está demostrando que no es garantía de nada, ya que en reiteradas veces nos ha manifestado que Luchará por el derecho de elegir y ser elegido recién cuando ganen las elecciones. Sin embargo que hay de los que ya ganaron las elecciones y tienen el cargo en actividad, nos referimos al TEUNI saliente, ¿luchará?



Firmemos por la recuperación del libre derecho a elegir y ser elegidos

MEMORIAL

Siendo un derecho universal el de elegir y ser elegido, y siendo los estudiantes de la UNI quienes tenemos el derecho y el deber de lograr ese reconocimiento de este derecho, cercenado y anulado por el gobierno Fujimorista y por las autoridades de la UNI, Rectores Sota Nadal, Gonzáles Cacho y Morales Morales, firmamos el presente memorial para que el Consejo Universitario anule el acuerdo 2002 que limita nuestro derecho a ser elegidos a una minoría absoluta representada por 1000 alumnos de los 11000 que somos, y que se cumpla así lo normado en el Estatuto y el Reglamento de Elecciones de la UNI.

Nombres y Apellidos	Facultad	Firma
1 _____		
2 _____		



e-mail: convergenciaestudiantil2009@hotmail.com
 blog: <http://convergenciauni.blogspot.com>

NOVIEMBRE Año 1 N° 2
2008

Editorial

EL SER ELEGIDO COMO DERECHO IRRENUNCIABLE DEL HOMBRE

Hay derechos que nacen con el ser humano, que son irrenunciables; nadie nos puede privar de ellos, (su reconocimiento ha costado grandes esfuerzos, luchas y sacrificios). Nosotros, hombres del siglo XXI, no sólo tenemos el derecho y el privilegio de saber que existen, sino también tenemos la obligación de defenderlos en cada oportunidad.

El derecho a elegir y ser elegido fue reconocido para todos las personas recién muy entrado en el siglo XX. Hasta ese momento estaban excluidos primero los esclavos, los negros, los pobres; luego los que no poseían propiedades, los analfabetos y las mujeres. Todos ellos fueron conquistando este derecho, encumbrándolo como uno de los más importantes, y consagrándolo en todas las constituciones de los países del mundo.

¿Quiénes nos quitan en la UNÍ el derecho a ser elegidos, y como nosotros lo hemos permitido hasta ahora?

Fujimori y Montesinos, con toda la complicidad y el poder en sus manos, limitó y controló el destino del Perú, afectando también a las universidades, las que fueron intervenidas, saqueadas, perseguidas, minimizadas a través de exiguos presupuestos, satanizadas como nido de extremistas, persiguiendo a sus integrantes, desapareciéndolos como en el caso Cantuta o en la Universidad de Huancayo, maniatándola y integrándola a la voracidad irracional del capital privado (universidades con fines de lucro) que recibió la bendición del mandatario, para crear instituciones educativas al por mayor de primera, segunda y tercera, que ofrecen desde nido hasta postgrados, como un negocio sumamente lucrativo.

Sota Nadal y su atentado de lesa humanidad.

En la UNÍ era rector el arq Sota Nadal el año de 1991, cuando Fujimori aprobó el Decreto Legislativo 739, limitando el derecho a ser elegido a quienes hubiesen perdido la gratuidad de la enseñanza los semestres anteriores, aprobándose servilmente en la UNÍ el Reglamento de ese dispositivo con la cerrada oposición de los alumnos que, como minoría en Consejo Universitario, perdieron la votación.

Entre 1991 y el año 2001 el sólido y moral movimiento estudiantil hizo retroceder a las autoridades, suspendiéndose el referido reglamento, pero al decaerla fuerza y contundencia de dicho movimiento, la autoridad arremetió nuevamente, aprobándose en Consejo Universitario el requisito del tercio superior para ejercer el derecho de ser elegido.

Nadie puede privarnos del derecho a ser elegidos; si somos parte de la comunidad universitaria, cada uno de nosotros tiene el legítimo derecho de ejercer la representación de sus compañeros, bastando para ello únicamente la voluntad de quienes quieran elegirlos.

Algunos dirán que está bien que restrinjamos, que debemos ser exigentes con los requisitos que deben cumplir nuestros representantes; con esto último estamos de acuerdo, pero creemos que nosotros los estudiantes, tenemos la suficiente capacidad para decidir cuales van a ser nuestros criterios de elección, y quien cumple con nuestras expectativas. Además, no existe relación directa entre las variables «record académico» y «capacidad dirigencia! estudiantil». Más importante que las notas altas es la honestidad, los valores, la sinceridad.

Por último, ¿acaso a los profesores se les exige que tengan buenas «calificaciones» (notas de sus alumnos, notas de sus encuestas, etc.) para los cargos administrativos de la universidad? ¡La respuesta es no! En el mejor de los casos, existe un concurso en base a sus capacidades profesionales, en la mayoría de ellos, simplemente juegan los intereses de los grupos de docentes. Nosotros planteamos algo mejor: elección libre, universal y directa.

El derecho de cada estudiante y de los 11 000 que conformamos la UNÍ ha sido cercenado ¡Nosotros estamos en contra de esta violación de nuestros derechos! ¡No descansaremos hasta que el derecho nos sea devuelto y reconocido! ¡Nadie puede privarnos de esta conquista universal! Constituimos la única universidad, para vergüenza nuestra, que no ha logrado ejercer este derecho.

Es en defensa de este derecho universal, que todos los estudiantes, docentes y trabajadores debemos levantarnos, exigiendo el real ejercicio de esta conquista.

Únicamente la fuerza del movimiento estudiantil lograra esta conquista, para ello contamos con todos los estudiantes.

¡Esta es nuestra hora! Organicemos y conquistemos nuestros derechos conculcados:

- ◆ Por la gratuidad de la enseñanza.
- ◆ Por el derecho de todos a elegir y ser elegidos.
- ◆ Contra la corrupción y la mediocridad.
- ◆ Por el cambio curricular.
- ◆ Por la igualdad de derechos y obligaciones.
- ◆ Por una mejor enseñanza.
- ◆ Contra la desaprobación masiva.

Esta hora es nuestra, defendamos a nuestra Universidad Nacional de Ingeniería y el derecho de elegir y ser elegido.

Elecciones Generales a Tercio Universitario (Primera Vuelta) UN BALANCE NECESARIO

Empezamos estas líneas saludando a los compañeros que hicieron valer su derecho de votar libremente. Como ya es sabido por gran parte de la Comunidad Universitaria, Convergencia Estudiantil se presento a las actuales elecciones al TEUNI, como lista 2, y fue retirada de dicho proceso a pesar de postular a las elecciones amparándonos en el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones. Sin embargo fuimos retirados de forma totalitaria, de las actuales elecciones por el Comité Electoral (CE-UNI), favoreciéndose así a que solo una nobleza estudiantil deban ser los únicos que tiene el derecho a candidatear como Tercio Universitario (más información en <http://convergenciauni.blogspot.com/>)

Muestras de solidaridad

Desde la denuncia oficial de este atropello a la fecha han pasado ya 2 semanas, en la cuales hemos recibido el respaldo de muchos estudiantes de base de las diversas facultades que desconocían que su derecho era violado de forma sistemática y se han sumado a esta campaña por la RECUPERACIÓN DE UN DERECHO INHERENTE A LA PERSONA HUMANA EL LIBRE DERECHO DE ELEGIR Y SER ELEGIDO. Entre ellos resaltan los compañeros de la Gaceta Rebelde y del FEUNI que no dudaron en emitir manifiestos públicos denunciando al CEUNI. Si bien es cierto que hasta la fecha ningún Centro de Estudiantes ni tercio de Facultad ha hecho un comunicado público, varios de ellos por desconocimiento propio, denunciando al CEUNI por esta violación, espera-

mos que se sumen a esta campaña por la reconquista de este derecho que no solo afecta a nosotros, sino también al suyo propio.

Posición del TEUNI

Si hablamos del Tercio Universitario saliente, hasta el momento varios de sus miembros, lo único que han hecho es cuestionar ¿el por que recién salimos en defensa de este derecho y no antes? Pero; ¡SI QUIENES DEBEN SER LOS PRIMEROS EN LA DEFENSA DE ESTE DERECHO ES EL PROPIO TEUNI!. Es decir los llamados en salir en defensa nuestra y ser los abanderados de esta lucha (TEUNI) son los primeros en cuestionar nuestro accionar por la defensa de un derecho ganado hace mas de 2 siglos por la Revolución Francesa. Es decir el TEUNI se comporta de forma reaccionaria., esperamos que todos los miembros del saliente TEUNI, no compartan esa posición.

¿Que dice la lista A?

La lista privilegiada por el Comité Electoral, la lista A, que al estilo del APRA ha manifestado que nuestra lucha es justa y se solidarizan plenamente y que pelearan por la recuperación del derecho de elegir y ser elegido libremente. Pero ojo, pestaña y ceja, lo harán cuando sean elegidos, Es decir la lista A que corrió sola en estas elecciones y saco el 32%, nos piden que lucharan el día que sean elegidos y tengan su credencial, el argumento que utilizan es que quieren conservar las formas, hay que ser tácticos y enmarcar-se dentro de la institucionali-